

Consejo de facultad Extraordinario de la FIGIM del 07 de marzo del año 2019. Siendo las 9:20 de la mañana del día 07 de marzo del año 2019, reunidos en la decanatura y presidido por el Sr. decano de la facultad Mg. Andrés Olivera Churaj en principales Sofía Bonavente F., Alberto Maquera G., Pedro E. Gallegos P., Roberto Zagarra P. en asociados Jesus Ortiz G., Hipólito Cordova G. en auxiliar Oswaldo Maynas C., Georges Plerera P. en esta oportunidad Roy Choquehuyta N. con el quorum respectivo se dió inicio al presente consejo de acuerdo al orden del día.

- El Sr. decano informó sobre el avance de la ejecución de la obra: Remodelación del Pabellón de la facultad
- 1° Puntos y títulos. No hubo
 - 2° En cumplimiento (TUO) Estatuto Universitario, artículo 124, Inc. 126.5 se designo como Secretario Técnico de la facultad al Msc. ROGER CONZALES SUAGA a partir del 07 de marzo del 2019 hasta el 29 de diciembre del presente año, dicha designación se debe a que el Msc. Flavio Rosado Linares, Secretario Técnico de la facultad solicitó licencia sin goce.
 - 3° Solicitud de licencia sin goce de haber, del Msc. Flavio Rosado Linares, documento con registro 0125 de fecha 04 de Marzo 2019, en el cual solicita licencia sin goce de remuneraciones a partir del 04 de marzo al 31 de octubre del presente año.
Acuerdo, se aprueba la licencia solicitada.
 - 4° Solicitud de Sca del Ing. David Paredes Torres, documento con registro 0126 de fecha 04 de marzo del presente Acuerdo, el consejo toma como cero cimiento y que prosiga el trámite correspondiente



5º Solicitud de reincorporación de Ing. David Paredes Torres, con documento registrado con 1811 de fecha 31 de diciembre, en el cual solicita su reincorporación a sus labores académicas a partir del 01 de enero del 2019.

Auerdo, a probar su reincorporación.

6º Solicitud de licencia sin goce del MSc. Carlos Chavez Catacora, documento con registro N° 0081 de fecha 18 de febrero del presente, en el cual solicita licencia sin goce de haber del 04 al 15 de marzo del presente año, por motivos particulares.

Auerdo, conceder la licencia solicitada

segun estatuto universitario art. 240, INC 240.7

7º Designación del director de la Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica. EPIM.

En cumplimiento (TUD) Estatuto Universitario art. 28 y oficio N° 001-2018-DDA-EPIM-FIGIM-UNA-P, con registro N° 142.

Auerdo, designar como director de la Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica al Dr. Walter Antonio Sarmiento Sarmiento, a partir del 08 de marzo del presente año al 29 de diciembre del 2019.

8º Carta de renuncia a la EPiG del Sr. Fluker Sthar Diaz Maldonado, documento con registro N° 1803

Auerdo, aceptar la renuncia.

9º Otros

Designación del Coordinador de Investigación de la Escuela Profesional de Ing. Metalúrgica

En cumplimiento (TUD) Estatuto Universitario, art. 32 y oficio N° 001-2018-DDA-EPIM-FIGIM-UNA-P con registro N° 142.

Auerdo, designar como coordinador de Investigación.

de la Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica al Dr. Dante Atilio Solos Añula a partir del 08 de marzo del presente año al 29 de diciembre del 2019.

10° Oficio circular N° 004-2019-SG-UNA-PUNO, Oficio 027-2019-DE-EPIG-FIGIM/UNA-PUNO, Oficio 076-2019-DE-EPIG-FIGIM/UNA-PUNO, Oficio N° 030-2019-DE-EPIM-FIGIM-UNA-P

Se acuerda, otorgar plazas vacantes como se indica:

COAR

- EPIG 02 vacantes

- EPIM 02 vacantes

PRONABEC

- EPIG 02 vacantes

Siendo las 10:30 de la mañana del mismo día se dio por concluido dicho consejo.

